



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2327
CHIGUAYANTE, 04 DIC 2012

VISTOS :Acta de Recepción Provisoria de fecha 29 de marzo de 2012, Sin Observaciones; Decreto N° 619 de fecha 03 de abril de 2012 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 23 de noviembre de 2012, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 28 de noviembre de 2012 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Contratación Directa N° 08/2011 "Reparación Liceo B 37, Chiguayante" de fecha 23 de noviembre de 2012, Sin Observaciones, suscrita por los señores Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 28 de noviembre de 2012.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada a la empresa Constructora Sur y Cía. Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SVE/ibg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídico
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: f 04/12/12